



Sesión Solemne Acta No. 1,146

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

EN USO DE LA VOZ, EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRIGE UN SALUDO A LOS ASISTENTES, SIENDO LAS 12:36 DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DIA **20 DE ENERO DE 2019**, DA APERTURA DE LA PRESENTE **SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE EN EL MARCO DEL 412 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.** ACTO CONTINUO CEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, PARA QUE PROCEDA A DESAHOGAR LA ORDEN DEL DÍA QUIEN LO HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----
BUENAS TARDES A TODOS USTEDES; ENCONTRANDONOS REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRESENTE **SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, CON MOTIVO DEL 412 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.** CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO: -----

C.P . JAVIER CASILLAS SALDAÑA.	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.	SÍNDICO MUNICIPAL
L.I.A. AVELIO DÍAZ LLAMAS.	REGIDOR
LIC. LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS	REGIDORA
LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES.	REGIDOR
C. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ.	REGIDORA
C. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ.	REGIDORA
LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ	REGIDOR
C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES.	REGIDORA
C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ.	REGIDOR

Y DESPUÉS DE REALIZAR EL PASE DE LISTA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA. -----
CONTINUANDO CON EL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE PREVIAMENTE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, DENTRO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO, INCISO A), DE LA ORDEN DEL DÍA, ASENTADO EN ACTA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE EL 1,142. **SE DISPENSA SU LECTURA**, HABIENDO QUEDADO APROBADA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

I.-	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
II.	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
III.	DECRETO DE RECESO PARA QUE LA COMISIÓN ESPECIAL RECIBA A LOS INVITADOS ESPECIALES QUE ASISTIRÁN AL ACTO SOLEMNE.
IV.-	HONORES A LA BANDERA.
V.-	LA COMPARECENCIA DEL PROFESOR J. JESÚS ZAMORA CORONA, CRONISTA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, QUE CON MOTIVO DEL 412 ANIVERSARIO



	DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. PARA PRESENTAR EL TEMA BAJO EL TÍTULO “EL OIDOR JUAN PAZ DE VALLECILLO Y SAN FRANCISCO DEL RINCÓN”.
VI.	MENSAJE DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
VII.	MENSAJE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO COMO REPRESENTANTE DEL LICENCIADO DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
VIII	INVITACIÓN A LOS PRESENTES A COLOCAR LA OFRENDA FLORAL Y MONTAR GUARDIA, EN HONOR DE LOS INDIOS NÓMADAS DE LAS TRIBUS OTOMI Y TARASCA, QUIENES FUNDARON LA CIUDAD EL 20 DE ENERO DEL AÑO 1607, JUAN LÓPEZ; JUAN ANDRÉS, ANDRÉS LÓPEZ, LUCAS GAVILÁN, PEDRO NICOLÁS, JUAN GARCÍA, FRANCISCO HERNÁNDEZ, GABRIEL FRANCISCO, JERÓNIMO JOSEPH, SEBASTIÁN Y ALONSO MARTIN.
IX	CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE.

COMO **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, SIENDO LAS **12:39** (DOCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS) **SE DECRETA RECESO**, PARA EFECTO DE QUE LA **COMISIÓN ESPECIAL PARA LA RECEPCIÓN DE LOS INVITADOS ESPECIALES**, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, PRESENTES EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2018, ASENTADO EN EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO INCISO B) DE LA ORDEN DEL DÍA Y ASENTADO EN ACTA QUE POR NUMERO CORRESPONDE A LA 1,142. **LA CUAL ESTA INTEGRADA POR:** -----

REGIDORA LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS
REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ
REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES
REGIDOR C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ.

CUMPLAN CON SU COMETIDO Y SE SIRVAN CONducir A LOS INIVITADOS ESPECIALES AL INTERIOR DE ESTE RECINTO. -----

SIENDO LAS 12:42 (DOCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS), SE REANUDA ESTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE. -----

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, AGRADECE LA PRESENCIA DE:-----

- LIC. ALFONSO GUADALUPE RUIZ CHICO, SUBSECRETARIO DE VINCULACIÓN Y DE SARROLLO POLITICO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, REPRESENTANTE PERSONAL DEL LIC. DIEGO SINHUE RODRIGUEZ VALLEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.-----
- SRA. GISELA MURILLO SÁNCHEZ, PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL. ---
- LIC. KAREN MICHEL GONZALEZ MARQUEZ, DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 07. ---
- LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO, DIPUTADA LOCAL.-----
- ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD MANUEL DOBLADO.-----
- ING. NICOLAS GUTIERREZ ORTEGA, DELEGADO REGIONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 4, EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN. -----

COMO **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **HONORES A LA BANDERA**, EN ESTE MOMENTO **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, HACIENDO USO DE LA VOZ, SOLICITA A LOS PRESENTES EN ESTE RECINTO, SE PONGAN DE PIE PARA PRESENCIAR EL ARRIBO Y RENDIR HONORES A NUESTRA ENSEÑA NACIONAL GUARDANDO EL DEBIDO RESPETO, INVITANDO A LOS PRESENTES A ENTONAR NUESTRO GLORIOSO HIMNO NACIONAL MEXICANO, Y ACTO CONTINUO INVITA A LOS PRESENTES A DESPEDIR CON EL MISMO FERVOR A NUESTRO LÁBARO PATRIO.-----

COMO **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DA PASO **LA COMPARECENCIA DEL PROFESOR J. JESÚS ZAMORA CORONA CRONISTA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN**, QUIEN ACUDE PARA REALIZAR UNA RESEÑA DEL



ASENTAMIENTO DEFINITIVO DEL PUEBLO DEL RINCÓN. HACIÉNDOLO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

“... EL OIDOR JUAN PAZ DE VALLECILLO Y SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. -----
CON EL PERMISO DE USTEDES, ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA A UNOS DATOS POCO CONOCIDOS RELATIVOS A LA FUNDACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. -----

EN LA FECHA QUE HOY NOS CONGREGA SE RECUERDA GENERALMENTE A LOS ONCE INDÍGENAS OTOMÍES QUE FUNDARON EL PUEBLO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PERO POCO SE MENCIONA A LA PERSONA QUE DIO LEGALIDAD A ESTE ACTO, EL LIC. JUAN PAZ DE VALLECILLO, OIDOR DE LA AUDIENCIA DE GUADALAJARA, QUIEN DEBIÓ LLEGAR A AMÉRICA POR EL AÑO DE 1581, PROBABLEMENTE RECIÉN EGRESADO DE ALGÚN COLEGIO MAYOR DE ESPAÑA. -----

PAZ DE VALLECILLO FUE OIDOR DE GUADALAJARA DE SEPTIEMBRE DE 1596 A SEPTIEMBRE DE 1608. PASÓ A LA AUDIENCIA DE MÉXICO, PRIMERO COMO FISCAL DEL CRIMEN Y POSTERIORMENTE COMO OIDOR, JUBILÁNDOSE EN 1626. ERA ENTONCES DE UNA EDAD MUY AVANZADA, YA QUE EN EL MOMENTO DE SU VISITA A LA NUEVA GALICIA TENÍA 54 AÑOS. -----

PARA MUCHOS FUNCIONARIOS, UNA VISITA ERA OCASIÓN PARA EJERCER PREPOTENCIA Y, SOBRE TODO, ENRIQUECERSE. PARA PAZ DE VALLECILLO LAS MOTIVACIONES SON OTRAS: ES LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD QUE LE QUEDA, ATASCADO EN ESE RINCÓN DEL IMPERIO QUE ES GUADALAJARA, PARA ATRAER LA ATENCIÓN DEL REY, O POR LO MENOS DEL CONSEJO DE INDIAS Y LOGRAR UBICARSE EN UNA CORTE SUPERIOR. -----

LA VISITA QUE REALIZÓ PAZ DE VALLECILLO, INICIÓ EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1606, FECHA EN QUE SALIÓ DE GUADALAJARA, Y CONCLUYÓ EL 5 DE JUNIO DE 1607, COMENZÁNDOLA POR ORDEN DE LA AUDIENCIA Y POR SU MANDATO, POR LA JURISDICCIÓN DE LOS VALLES Y VILLA DE LOS LAGOS. -----
LA VISITA CONSISTÍA EN UNA INSPECCIÓN DE PROCEDIMIENTO MÁS O MENOS SECRETO, LA CUAL SE PODÍA REALIZAR EN CUALQUIER TIEMPO. SE APLICABA CUANDO SE PRESENTABA UNA EMERGENCIA O EN SITUACIONES GRAVES DE MAL GOBIERNO. -----

LA LEGISLACIÓN ESTABLECÍA QUE DE CADA UNA DE LAS AUDIENCIAS SALIERA UN OIDOR A VISITAR LA TIERRA DE SU DISTRITO CADA TRES AÑOS, E INFORMARA SOBRE LA CALIDAD DE LA TIERRA, NÚMERO DE POBLADORES, MEDIOS CON QUE PODRÍAN SUSTENTARSE Y SEÑALARAN LAS IGLESIAS Y MONASTERIOS NECESARIOS PARA CADA PUEBLO. EN GENERAL, DEBERÍAN OBSERVAR EL TRATO QUE SE DABA A LOS ESCLAVOS Y A LOS INDIOS Y LO RELATIVO A SU EVANGELIZACIÓN. LAS VISITAS CONTRIBUYERON AL CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIALES, RELIGIOSAS, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS QUE SE PRESENTARON EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XVII EN LA NUEVA GALICIA. -----

EL OIDOR PAZ DE VALLECILLO INICIÓ SU VISTA EN LAGOS, SIGUIÓ A AGUASCALIENTES Y TERMINÓ ESTA PRIMERA ETAPA EN TEOCALTICHE. LA VISITA SE REALIZÓ CON EL FIN DE HACER JUSTICIA A LOS ESTANCIEROS DE LAGOS, QUIENES ACUSABAN A PEDRO MATEOS DE ORTEGA Y DIEGO MATEOS DE HABER HERRADO, MATADO Y SACADO GANADO DE SU JURISDICCIÓN. -----

EN UNOS MESES, PAZ DE VALLECILLO VISITÓ CENTENARES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, FUNDÓ PUEBLOS, EMPADRONÓ INDÍGENAS, REDACTÓ ORDENANZAS PARA EL CAMPO Y LAS MINAS, APARTE DE ENDEREZAR ENTUERTOS. -----

ES EL PRIMER OIDOR QUE VISITA LAS MAL CONOCIDAS MINAS DE LA CAJA REAL DE GUADALAJARA, EN EL OCCIDENTE DE LA NUEVA GALICIA. SIN DUDA PAZ DE VALLECILLO FUE UNO DE LOS MEJORES VISITADORES DE NUEVA GALICIA. -----

ES UN HOMBRE CON UN CLARO SENTIDO DE LA JERARQUÍA Y SOCIEDAD DONDE SE ENCUENTRA. ARRIBA, POR SUPUESTO, “AMBAS MAJESTADES”. TODO EL DISCURSO DE PAZ DE VALLECILLO ESTÁ SATURADO DE MORALIDAD, PERO ÉSTA DEBE ENTENDERSE COMO UNA VÍA PARA ORDENAR MEJOR UNA SOCIEDAD QUE SE DEFINE COMO INESTABLE, SIN PRINCIPIOS. Y EN VARIAS OCASIONES APARECE LA IDEA RENACENTISTA SEGÚN LA CUAL, EL TRABAJO ES REGENERADOR Y EL OCIO COMPAÑERO DEL VICIO. -----

EN ÉPOCAS DE MERMA TRIBUTARIA, FUNDAR PUEBLOS, ES BUENA SOLUCIÓN. PAZ DE VALLECILLO, PARA MEDRAR EN SU PROPIA CARRERA, ACEPTÓ RECORRER LA PARTE MÁS POBRE DE NUEVA GALICIA, POR LO MENOS ENTONCES. POR LO TANTO DESCRIBE UN PANORAMA DEPRIMIDO. -----

JUAN PAZ DE VALLECILLO ESCRIBIÓ DOS TESTIMONIOS QUE HABLAN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. EL PRIMERO ES ÉSTE: -----

“Y ACABADO EL TIEMPO DE LA DICHA COMISIÓN DE GANADOS, AUNQUE DURANTE ÉL HICE ALGUNOS NEGOCIOS DE VISITA POR HABÉRSEME DADO COMISIÓN PARA PODER INTERPOLAR, PROCEDÍ EN ELLA, Y VISITÉ MUCHAS ESTANCIAS DE AQUEL VALLE POR NINGÚN OIDOR VISITADAS, Y DEJÉ EN FORMA DE PUEBLO UNOS INDIOS QUE ESTABAN RECOGIDOS EN UNA ESTANCIA Y NO TRIBUTABAN, DÁNDOLES TASACIÓN PARA QUE TRIBUTASEN Y TIERRAS A SU VOLUNTAD PARA QUE SEMBRASEN, CON QUE QUEDARON CONTENTOS, Y CON ALCALDE Y OFICIALES DE REPÚBLICA, Y LE PUSE POR NOMBRE EL PUEBLO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PROVEYENDO EN ELLO LO QUE MÁS NECESARIO DE IR EN MUCHO AUMENTO, QUEDAN EN ÉL 16 TRIBUTARIOS, 14 CASADOS, DOS VIUDOS Y DOS SOLTEROS.” -----

LA SEGUNDA REFERENCIA ES UN POCO MÁS EXTENSA, Y ES COMO UNA SÍNTESIS DE SU ACTA DE FUNDACIÓN. DICE ASÍ: -----

“[AL MARGEN] PUEBLO NUEVO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. -----

Y ALLÍ TUVO NOTICIA HABÍA ALGUNOS INDIOS CASADOS QUE HASTA AHORA NO HABÍAN TRIBUTADO NI ESTABAN EMPADRONADOS, NI CONTADOS Y SE CONTARON Y EMPADRONARON Y TUVO ONCE CASAS Y EN ELLAS CATORCE INDIOS CASADOS, DOS SOLTEROS Y DOS VIUDOS, DIOLES TASACIÓN DEL TRIBUTO QUE HABÍAN DE PAGAR CADA UN AÑO A SU MAJESTAD, HIZO AVERIGUACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE AQUELLAS ESTANCIAS PARA QUE SE GUARDASEN LOS DE ESTE REINO, Y COBRÁNDOSE DE LOS DICHOS INDIOS EL TRIBUTO REAL DEL AÑO DE SEISCIENTOS Y SEIS, QUE POR SER GENTE ADVENEDIZA Y POBLACIÓN NUEVA NO SE LES APREMIÓ A LO DEMÁS QUE PODÍAN DEBER DE TRIBUTOS ATRASADOS Y LES MANDÓ REPARTIR Y REPARTIÓ TIERRAS PARA SUS LABORES Y YENDO EL DICHO SEÑOR VISITADOR PERSONALMENTE A ELLAS Y A VERLAS, SE LAS ADJUDICÓ Y METIÓ EN POSESIÓN DE ELLAS A LOS DICHOS INDIOS, Y AL DICHO FRANCISCO CAMACHO MANDÓ Y COMPELIÓ A QUE PAGASE Y SATISFACIESE



LO QUE LES DEBÍA DEL SERVICIO QUE LE HABÍAN FECHO, HALLÁNDOSE PRESENTE A LA CUENTA Y RECOMPENSA QUE SE ALEGABA DE BUEYES Y REJAS QUE SE LES HABÍA DADO, Y ANSÍ SE AJUSTARON Y QUEDARON PAGADOS Y SATISFECHOS. -----

DE ALLÍ SALIÓ Y FUE A LA ESTANCIA DE SANTIAGO DEL DICHO DON PEDRO DE CASTILLA, EN LA CUAL NO HUBO PERSONA PORQUE SE HUYERON TODOS LOS QUE HABÍA EN ELLA, SEGÚN FUE PÚBLICO Y CONSTÓ POR LOS ANIMALES DOMÉSTICOS QUE ALLÍ QUEDARON. -----

MANDÓ QUE EN LAS TIERRAS DE REGADÍO Y DE LABORES NO SE HAGAN ESTANCIAS DE GANADOS, NI LAS ESTANCIAS SE PUEBLLEN CERCANAS A LOS PUEBLOS DE INDIOS, NI DONDE LES SEAN DE PERJUICIO, PUES LOS GOBERNADORES DE ESTE REINO TIENEN PROVEÍDO QUE SE PUEBLLEN Y CULTIVEN DENTRO DE SEIS MESES, SO PENA DE PERDERLAS; EN CUYA CONFORMIDAD MANDÓ Y SE PREGONÓ QUE TODOS LOS VECINOS DE AQUELLA JURISDICCIÓN Y DE ESTE REINO QUE TIENEN MERCEDES DE SITIOS Y CABALLERÍAS DE TIERRAS LAS PUEBLLEN Y LABREN DENTRO DE SEIS MESES CONFORME A LOS TÍTULOS QUE TIENEN DE ELLAS, DECLARÁNDOLAS POR PERDIDAS NO LO HACIENDO Y POR VACAS, Y COMO TALES PUEDEN SER PEDIDAS POR OTROS A LOS CUALES SE LES HARÁN MERCED DE ELLAS.” -----

LO ANTERIOR, ES PRUEBA IRREFUTABLE DEL ORIGEN NEOGALLEGO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN Y SIRVE ASÍ MISMO PARA RECTIFICAR UN DATO ASENTADO ERRÓNEAMENTE EN LA MONOGRAFÍA DE ESTA CIUDAD, PUBLICADA POR PRIMERA VEZ EN EL AÑO 2003, PUES AHÍ SE MENCIONA QUE EN 1615 YA SE LE CONOCÍA COMO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, SIENDO QUE DESDE EL MISMÍSIMO DÍA 20 DE ENERO DE 1607 EL OIDOR JUAN PAZ DE VALLECILLO LO BAUTIZÓ CON ESTE NOMBRE, QUE HA PERDURADO A TRAVÉS DE 412 AÑOS. -----

EL ORIGEN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN NO PUDO SER MÁS HUMILDE, SÓLO ONCE CASAS COMPRENDÍA EL PUEBLO, Y CUANDO MUCHO SETENTA Y CINCO HABITANTES QUE FUERON LA SIMIENTE DE LA GRANDEZA PRESENTE DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. -----
MUCHAS GRACIAS...” -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA EL AGRADECIMIENTO DEL CUERPO EDIFICIO, POR LA EXPOSICIÓN Y EXPLICACIÓN DEL PROFESOR J. JESUS ZAMORA CORONA, CRONISTA DE LA CIUDAD. -----

CONTINUANDO CON EL **SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EN USO DE LA VOZ EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A DAR UN MENSAJE A LOS PRESENTES EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:** -----

“...BUENA TARDE. -----

ES UN ORGULLO EN ESTE 412 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD, SER PARTE DE LA CELEBRACIÓN DE LOS FRANCCORRINCONENSES. -----

CONOCER NUESTRA HISTORIA ES PARTE FUNDAMENTAL DE LA PROYECCIÓN QUE QUEREMOS PARA NUESTRA CIUDADANÍA; EL SABER QUE EN EL AÑO 1607, LOS INDIOS OTOMÍES LLEGARON A ESTA ZONA Y SE ASENTARON EN EL TERRENO DEL OJO DE AGUA; AUNQUE LA HISTORIA NOS RELATA QUE DESDE 1602 YA HABÍAN ESTADO EN ESTOS TERRENOS BUSCANDO LA OPORTUNIDAD DE ESTABLECERSE. -----

SIN EMBARGO, LA RELEVANCIA DE ESTE ACONTECIMIENTO, RADICA EN LA PERSEVERANCIA, EL DESEMPEÑO Y LA TRAYECTORIA QUE MARCARON A JUAN LÓPEZ, ANDRÉS LÓPEZ, PEDRO NICOLÁS, FRANCISCO HERNÁNDEZ JERÓNIMO JOSEPH, ALONSO MARTÍN, JUAN ANDRÉS, LUCAS GAVILÁN, JUAN GARCÍA, GABRIEL FRANCISCO Y SEBASTIÁN MARTÍN. -----

ESTA HISTORIA, QUE QUEREMOS COMPARTIR CON LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, CON EL ESTADO Y LA NACIÓN, PARA DESTACAR QUE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN ES SIN DUDA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES, DE GENTE EMPRENDEDORA, DE IMPULSO Y COLABORACIÓN. -----

QUE ES TRASCENDENTE PROYECTAR EL ORGULLO DE SER FRANCCORRINCONÉS, Y DE CONTAR CON LA MARAVILLOSA HISTORIA QUE NOS DISTINGUE; POR ELLO EN ESTA SESIÓN SOLEMNE RENDIMOS EL HOMENAJE A QUIENES DIERON COMIENZO A LA HISTORIA DE NUESTRA CIUDAD. -----

CONOCER ESE PASADO ES PARTE DE LA TRAYECTORIA QUE BUSCAMOS PARA EL FUTURO, EL DE ATENDER LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, EL TALENTO, Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES. -----

TRABAJAR EN COLABORACIÓN CON LA CIUDADANÍA ES UN COMPROMISO, CONOCER SUS NECESIDADES, Y MANTENER LA CERCANÍA CON ELLOS, ES PILAR FUNDAMENTAL PARA LOGRAR LAS OPORTUNIDAD QUE HE MENCIONADO, YA QUE ES MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE LO QUE TRASCIENDE EN SUS VIDAS, COMO PODEMOS CONTRIBUIR EN SU BENEFICIO. -----

ORGULLOSAMENTE COMO FRANCCORRINCONÉS PUEDO DECIR QUE SOMOS PERSONAS DE COMPROMISO Y CORDIALIDAD, QUE ANTE LA ADVERSIDAD SABE MANTENERSE UNIDO; ADEMÁS DE TENER TALENTOS Y HABILIDADES QUE SE REFLEJA EN NUESTROS JÓVENES. -----

NUESTRO TRABAJO COMO AUTORIDAD ES EL DE PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS Y GENERAR LAS ACTIVIDADES DE IMPULSO PARA MANTENER EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO, COMO PARTE DE LO QUE PROMOVEMOS COMO ADMINISTRACIÓN. -----

EL PROYECTO DE DESARROLLO QUE HEMOS TRAZADO PARA ESTOS TRES AÑOS, INCLUYE OBRAS DE IMPACTO SOCIAL, DE MOVILIDAD Y CRECIMIENTO PARA DISTINTAS ZONAS DEL MUNICIPIO; DE APOORTE PARA EL CRECIMIENTO EN NUESTRAS COMUNIDADES, Y DE IMPULSO PARA AQUELLOS SECTORES DE LA SOCIEDAD QUE MÁS BUSCAN LAS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO COMO ES EL CASO DE JÓVENES, MUJERES Y EMPRENDEDORES. -----

SIN DEJAR DE LADO LA IMPORTANCIA DE PROYECTAR NUESTRA INDUSTRIA, Y DE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA SER EL ESPACIO IDÓNEO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS EMPRESAS. -----

DE FOMENTAR EL RESPETO Y CUIDADO DE NUESTROS ADULTOS MAYORES, LOS PRINCIPALES GENERADORES DE HISTORIA Y CONOCIMIENTO; DE QUIENES DEBEMOS DE RECONOCER SU PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE DISTINTAS ACTIVIDADES. -----



Y EN EL ENTENDIDO DE SER UNA ADMINISTRACIÓN DE CERCANÍA, ES RELEVANTE LA PROXIMIDAD CON LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES, HACER DE NUESTRA CIUDAD Y CONCIENTIZAR SOBRE LA INCLUSIÓN EN TODOS LOS SENTIDOS, LO QUE IMPLICA GENERAR LOS ESPACIOS, CREAR LAS ALTERNATIVAS Y LA CULTURA DE RESPETO. ----- HOY ES UNA INVALUABLE OPORTUNIDAD PARA ENFATIZAR NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO, PARA RETOMAR LA LÍNEA DE ÉXITO QUE ESTABLECIERON NUESTROS FUNDADORES PARA LOGRAR DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, LA CIUDAD DE CONFIANZA Y EMPRENDIMIENTO QUE TODO CIUDADANO DESEA, HOY LOS INVITO A FORMAR PARTE DE ESTA CELEBRACIÓN. -- MUCHAS GRACIAS. ..” -----

CONTINUANDO CON EL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SE CEDE EL USO DE LA VOZ AL **LIC. ALFONSO GUADALUPE RUIZ CHICO, SUBSECRETARIO DE VINCULACIÓN Y DE SARROLLO POLITICO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, REPRESENTANTE PERSONAL DEL LIC. DIEGO SINHUE RODRIGUEZ VALLEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. PARA DIRIGIR UN MENSAJE** A LOS PRESENTES EN CUAL LO HACE DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

“MUCHAS GRACIAS Y MUY BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PRESIDIDO POR EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. SALUDO A TODOS LOS PRESENTES, A NOMBRE DE NUESTRO GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. DIEGO SINHUE RODRIGUEZ VALLEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SIEMPRE ES UN GUSTO ACUDIR A LA CELEBRACIÓN DE LOS ANIVERSARIOS DE LOS MUNICIPIOS, PORQUE NOS PERMITE, CONOCER LA HISTORIA, RECORDAR LOS ANTECEDENTES, PERO TAMBIÉN NOS PERMITE VER HACIA EL FUTURO Y REPLANTEAR COMO CIUDAD, SIEMPRE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CIUDAD NOS LLEVA A PENSAR EL ORIGEN NATURAL DE LA CIUDAD EN AQUELLA ÉPOCA ROMANA EN CUANTO, LAS FAMILIAS SE CONSTITUÍAN, INCLUSIVE ARISTÓTELES EN SUS ESCRITOS DE LA CIUDAD IDEAL ESTABLECÍA Y MENCIONABA QUE EL HOMBRE SOLAMENTE ADQUIRÍA LA CALIDAD DE HOMBRE CUANDO SABÍA VIVIR EN CONVIVENCIA Y EN FAMILIA EN UNA POBLACIÓN EN UN TERRITORIO Y CON UNA AUTORIDAD; ES AHÍ LA IMPORTANCIA DEL ORIGEN DE NUESTRAS CIUDADES, RECORDAMOS ESA HISTORIA Y ESCUCHANDO AL CRONISTA DE LA CIUDAD, EN ESTOS 412 AÑOS ESTE GRAN MUNICIPIO EN DONDE HA ADQUIRIDO UNA IDENTIDAD PROPIA QUE LO HACE DISTINGUIRSE DE LOS DEMÁS MUNICIPIOS, COMO NO RECORDAR A SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, CUANDO HABLAMOS QUE ES LA CAPITAL MUNDIAL DE CALZADO DEPORTIVO Y SOMBRERO, Y TAMBIÉN EN LA PARTE ECONÓMICA FUNDAMENTAL, NO SOLAMENTE EN EL ESTADO SINO EN LA REGIÓN POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA, UNA LOGÍSTICA MUY TRASCENDENTAL EN LA PARTE ECONÓMICA QUE CONFORMA UNA DE LAS PRINCIPALES ZONA METROPOLITANA DE NUESTRO PAÍS, RECORDAR ESA HISTORIA Y EL PROCESO Y EL DEVENIR EL ESFUERZO DE LOS HOMBRES Y MUJERES QUE HAN CONSTRUIDO ESTA CIUDAD, ES LO QUE NOS PERMITE GENERAR EL ORGULLO QUE SENTIMOS DE ESTE GRAN MUNICIPIO, PERO TAMBIÉN HAN SABIDO TRABAJAR, EN MOMENTOS COMPLICADOS Y DIFÍCILES, RECORDEMOS LAS INUNDACIONES QUE HA TENIDO A LO LARGO DE LA HISTORIA ESTE MUNICIPIO, LA MÁS RECIENTE Y COMPLICADA, EN EL AÑO DE 1976, Y QUE ESTO HA PERMITO EL GENERAR LA CONSTRUCCIÓN Y LA SOLIDARIDAD POR LAS PERSONAS QUE MÁS QUEREMOS. -----

EL GOBERNADOR DEL ESTADO HACE UNOS DÍAS, MENCIONABA QUE TENEMOS QUE ESTAR UNIDOS, YA QUE SOLAMENTE EL ESTAR UNIDOS, PODEMOS SER MÁS FUERTES PARA DAR RESULTADOS, ESTO LO TENEMOS QUE HACER DE LA MANO CON NUESTRAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DARLES TODOS LOS ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA PODER DAR RESULTADOS Y SER SENSIBLES ANTE LAS EXIGENCIAS QUE ESTA SOLICITANDO LA CIUDADANÍA, AL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS NOS CORRESPONDE ESE TRABAJO CONJUNTO, CON LA CIUDADANÍA, PERO TAMBIÉN AL CIUDADANO LE CORRESPONDE LA CONVIVENCIA CON RESPETO DE ESTA MANERA PODEMOS CONSTRUIR EL BIEN COMÚN NO DEJANDO A NADIE DE LADO, SIEMPRE DE LA MANO CON TODOS, SINO INCLUIAMOS A TODOS DEJA DE SER COMÚN Y DEJA DE SER UN BIEN, ESE ES EL GRAN RETO, QUE ESTAMOS AFRONTANDO, QUEREMOS PEDIR UN FAVOR, EN ESTA SESIÓN SOLEMNE EN ESTE CABILDO, QUE TENEMOS QUE RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL, QUE TENEMOS QUE CUIDAR Y EDUCAR NUESTRA NIÑEZ, YA QUE UN PUEBLO QUE NO EDUCA Y NO CUIDA SU NIÑEZ NO TIENE ASEGURADO SU FUTURO, ESA EDUCACIÓN TIENE QUE ESTAR REVESTIDA DE VALORES, LOS CUALES EMPIEZAN DESDE CASA EN LA FAMILIA QUE SE TRADUCEN DESPUÉS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PERO SOBRE TODO EN LAS CALLES QUE CADA HOMBRE Y CADA MUJER FRANCCORRINCONENSE, SIENTA Y TRANSMITA ESE ORGULLO DE PERTENECER A ESTA GRAN CIUDAD CON CRECIMIENTO Y GRAN DESARROLLO, POR ESO ES IMPORTANTE FESTEJAR EL ANIVERSARIO EL CONOCER NUESTROS ORÍGENES EL PODERLOS TRANSMITIR Y SOBRE TODO CUANDO MENCIONAMOS CON MUCHO ORGULLO QUE GUANAJUATO ES LA GRANDEZA DE MÉXICO, ES LA GRANDEZA POR PERSONAS COMO USTEDES HOMBRES Y MUJERES QUE TRABAJAN TODOS LOS DÍAS CON PASIÓN, CON CONVICCIÓN PERO SOBRE TODO POR QUE TIENEN UNA GRAN HISTORIA Y UNA GRAN RAÍZ QUE DA LA OPORTUNIDAD DE DECIR ORGULLOSAMENTE QUE SON FRANCCORRINCONENSES, UNA FELICITACIÓN DE PARTE DEL GOBERNADOR QUEREMOS EXTENDERLES LA MANO PARA TRABAJAR DE MANERA



CONJUNTA CON CADA UNO DE USTEDES LES MANDO UN ABRAZO MUY FUERTE Y SOBRE TODO ESTA CONSTRUCCIÓN DE MANERA CONJUNTA MUCHAS GRACIAS Y QUE TENGAN TODOS UNA BUENA TARDE. -----

HECHO LO ANTERIOR, **EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO, AGRADECE LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL LIC. ALFONSO GUADALUPE RUIZ CHICO, SUBSECRETARIO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO POLITICO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, REPRESENTANTE PERSONAL DEL LIC. DIEGO SINHUE RODRIGUEZ VALLEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. ASÍ COMO AGRADECE LA PRESENCIA DE LA SEÑORA GISELA MURILLO SÁNCHEZ, PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL; LIC. KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ, DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 07; LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO, DIPUTADA LOCAL; NG. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD MANUEL DOBLADO E ING. NICOLÁS GUTIÉRREZ ORTEGA, DELEGADO REGIONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 4, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN. -----

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, SE INVITA A LOS PRESENTES A COLOCAR **LA OFRENDA FLORAL Y MONTAR GUARDIA**, EN HONOR DE LOS INDIOS NÓMADAS DE LAS TRIBUS OTOMI Y TARASCA, QUIENES FUNDARON LA CIUDAD EL 20 DE ENERO DEL AÑO 1607, JUAN LÓPEZ; JUAN ANDRÉS, ANDRÉS LÓPEZ, LUCAS GAVILÁN, PEDRO NICOLÁS, JUAN GARCÍA, FRANCISCO HERNÁNDEZ, GABRIEL FRANCISCO JERÓNIMO JOSEPH, SEBASTIÁN Y ALONSO MARTIN. -----

COMO **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA Y HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA MISMA, SIENDO **LAS 13:08 (TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS) DEL DÍA DE SU INICIO**, EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA Y CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE CON MOTIVO DEL 412 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. AGREDECIENDO LA ASISTENCIA DE TODOS LOS AQUÍ PRESENTES.-----
FIRMANDO AL CALCE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE.-----

LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME EN **03 FOLIOS**.-----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.IA. AVELIO DÍAZ LLAMAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ANGÉLINA GRANADOS HERNÁNDEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO
GUTIÉRREZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

